

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría General	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-CS-14	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN		FECHA 18/07/2012	VERSIÓN 1
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Página 1 de 1	

DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

FECHA: 20/06/2024

DE: JULIO CESAR SILVA RINCON
Secretario General

PARA: JUAN JOSE BOTELLO SANGUINO
Profesional Especializado Grado 10 Área Servicios Generales

Cordial Saludo,

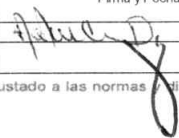
ME PERMITO MANIFESTARLE QUE HA SIDO DESIGNADO COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO N°SAMC-SEG-001315-2024, CELEBRADO CON JUAN CARLOS BUITRAGO CARREÑO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PROFESIONAL EN ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNICO AMBIENTAL, CUYO OBJETO MANTENIMIENTO INTEGRAL (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS, INCLUIDO SOFTWARE CON EL SUMINISTRO DE ENTRADA DE DATOS REQUERIDOS POR LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CONFORME A LA DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA EQUIPO RELACIONADO CON LA FICHA TECNICA, PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER.

- Copia del Contrato
- Copia de Registro Presupuestal
- Copia Garantías Constituidas
- Demás documentos necesarios para el inicio de la ejecución contractual según el Contrato.

La función de supervisor deberá desarrollarse conforme a las disposiciones contenidas en el instructivo de supervisión e interventoría, documento que hace parte del procedimiento "Control y Seguimiento a la ejecución Contractual" donde encontrará las obligaciones, prohibiciones y sanciones a las que se puede ver expuesto por el no cumplimiento cabal de esta labor.

Atentamente,


JULIO CESAR SILVA RINCON
Secretario General

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y Fecha
Proyecto	Albane Torres Castilla	Profesional Universitario Grado 8	
Reviso y Aprobó	Luis Alberto Gómez Angulo	Profesional Especializado código 222 Grado 13	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.